

GUÍA DOCENTE DIBUJO ARTÍSTICO

Especialidad: TODAS

Fecha aprobación: 22/06/2026

Fechas revisiones:

1. DATOS DE LA ASIGNATURA

Curso: 1º	Anual/semestral: anual
Tipo de asignatura: Básica	Materia: Lenguaje y técnicas de representación y comunicación
Horas de docencia semanales: 4	Horas de trabajo totales: 168
ECTS: 6	
Departamento: Fundamentos Artísticos	
Plan de estudios: resolución 11 de marzo de 2024	

2. INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

Dibujo Artístico enfatiza el uso que debe realizar el diseñador del dibujo a mano alzada. Partiendo de las aptitudes y las capacidades adquiridas en niveles educativos anteriores, la asignatura desarrolla la autonomía gráfica, iniciando a los alumnos en procesos de análisis de las formas y desarrollo gráfico de ideas.

Dibujo Artístico aspira a facilitar la adquisición de los instrumentos prácticos indispensables con los que formular y abordar los problemas del diseño, desde la fase conceptual hasta la propuesta final.

3. COMPETENCIAS

La adquisición de las competencias descritas a continuación será necesaria para superar la asignatura:

→ Competencias generales

CG2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación

→ Competencias transversales

CT1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

→ Competencias digitales

El Plan Digital de Centro (PDC) recoge en su epígrafe 6.1 la integración gradual y adaptada de las TIC a los estudios superiores de diseño, con expresión de las competencias digitales (incluidas las referentes al uso de la IA en el proceso de aprendizaje), propuestas de indicadores de logro y recursos digitales.

4. CONTENIDOS

Dibujo de observación, expresión y representación. La luz, la sombra como definidores de la forma. El claroscuro. La proporción y el encaje. Formas naturales y artificiales. Figura humana: estructura y movimiento. Elementos básicos del dibujo: instrumentos y superficies.

Trabajo presencial 144 horas	Temporalización de contenidos 168 horas	Trabajo autónomo 24 horas
60	DIBUJO DE OBSERVACIÓN Y REPRESENTACIÓN 1. Elementos básicos del dibujo. Proporción y encaje.	10
15	2. Claroscuro	2
59	3. Figura humana	10
10	DIBUJO DE EXPRESIÓN 1. Procesos formales de desarrollo gráfico de ideas. La dinámica del boceto.	2

5. VOLUMEN DE TRABAJO

→ Actividades de trabajo presencial		horas
Asistencia a clases teóricas lectivas		22
Asistencia a clases prácticas lectivas		120
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación		2
TOTAL		144
→ Actividades de trabajo autónomo		horas
Preparación y realización autónoma de trabajos prácticos y/o proyectos		24
Horas de estudio y preparación de exámenes y/u otras pruebas de evaluación		0
TOTAL		24

6. METODOLOGÍA

La metodología será dinámica y flexible entre profesor y alumnos, abordando problemas comunes de forma conjunta y gráficamente a través de imágenes explicativas, y abordando las correcciones individuales de forma personalizada. La atención del profesor al alumno tendrá como objetivo fomentar el espíritu crítico e invitar y enseñar a la autocorrección. Se utilizará la plataforma virtual para las comunicaciones con el alumnado, hacer constar el enunciado de las actividades propuestas, posibles calendarios informativos y cualquier otra información complementaria que ayude al desarrollo de la asignatura.

Para atender a las/os alumnos/as con necesidades específicas y de apoyo educativo se aplicarán adaptaciones no significativas que afectarán a la metodología, sin merma en la adquisición de competencias, y siguiendo las indicaciones del Plan de Atención a la Diversidad.

→ Actividades de trabajo presencial

1. Por parte del profesor: Exposición de contenidos mediante la proyección de presentaciones y otros medios disponibles. Propuesta de actividades, seguimiento continuo y corrección de las mismas.
2. Por parte del alumno: Trabajo individual a partir de las actividades propuestas. ACTIVIDADES: Se realizarán ejercicios que mejoren las destrezas a desarrollar cuya dificultad aumentará de forma progresiva. Dichas actividades responden a la práctica de cada uno de los bloques de contenido descritos. Así, se podrá comenzar con la representación de aristas de figuras geométricas simples agrupadas. Sólidos geométricos. Objetos compuestos de figuras geométricas simples. Luces y sombras en sólidos geométricos simples. Análisis formal y proporciones de la figura humana mediante las estatuas de clase. Dibujo analítico de Manos, pies y rostro. Para terminar con trabajos sobre los propios alumnos: proporciones, análisis de la postura y los tejidos/arrugas/costuras y expresión.

→ Actividades de trabajo autónomo

El trabajo autónomo consistirá en la realización de actividades semanales no presenciales de ampliación y/o consolidación de los contenidos del currículo con temática en paralelo a las actividades desarrolladas en clase. Incluye el cuidado y custodia del trabajo realizado manteniéndolo disponible a las revisiones del profesor y la preparación de examen, en su caso.

7. EVALUACIÓN

→ Procedimiento de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje de la materia se basará en el grado de consecución de las competencias de la asignatura y de los resultados de aprendizaje de la materia, tomando como referencia los criterios de evaluación.

Evaluación inicial: Se evaluarán los conocimientos previos del alumnado así como sus actitudes, capacidad e incluso motivación, con el fin de que nuestra intervención sea ajustada a sus necesidades.

Evaluación formativa: Evaluación a lo largo de todo el proceso formativo. Tiene carácter regulador, orientador y autocorrector del proceso educativo. Se realizará tomando como referencia las actividades desarrolladas por las/os estudiantes, que se consideran actividades de evaluación, y se valorará tanto sus avances como la idoneidad de las propias actividades.

Evaluación sumativa/final: Se aplicará al final del curso para llegar a una evaluación global en la que se pongan de manifiesto el grado de adquisición de las competencias de la asignatura por parte del alumnado.

→ Estudiantes que no asisten a clase y/o no es posible realizar un seguimiento continuado

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que pueden originar la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la asignatura. La/el estudiante que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación final.

Las/os estudiantes con la asignatura pendiente pueden asistir regularmente a clase y hacer un seguimiento normal de la asignatura. Si por incompatibilidad del horario académico no es posible la asistencia, estas/os estudiantes se someterán a una evaluación final.

→ Estudiantes evaluados por un tribunal

El alumnado en cuarta convocatoria que solicite ser calificado por un tribunal, así como todo el alumnado de convocatoria extraordinaria, serán calificados por un tribunal. Estas/os estudiantes

podrán asistir a clase. El/la docente de la asignatura podrá orientarlos, corregirles y asesorarlos, pero no podrá evaluarlos.

7.1 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Actividades realizadas en clase. Actividades de trabajo autónomo. Examen en los casos de pérdida de seguimiento del alumno. Observación continua y diaria del docente de la actividad del alumno.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN.

Las actividades de clase serán realizadas por el alumno con el seguimiento diario de cada fase de los procesos a llevar a cabo y la corrección continua del docente. Las actividades de trabajo autónomo serán propuestas por el profesor en clase y realizadas en casa por el alumno como refuerzo y complemento al aprendizaje presencial, y serán revisadas semanalmente con el fin de facilitar tanto su aprendizaje individual como el grupal mediante las explicaciones derivadas de las puntualizaciones que generan los trabajos autónomos. Se realizarán dos entregas de trabajos durante el curso, dichos trabajos demostrarán la calidad, madurez y autonomía adquiridas por los alumnos en los temas tratados. Los trabajos serán custodiados por el alumno hasta el final de curso.

EXAMEN.

El Examen se realizará en caso de pérdida de seguimiento del alumno, en cualquiera de las convocatorias.

7.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Utilizar adecuadamente la luz y sombra como definidores de la forma y el volumen. Demostrar sensibilidad artística. Representar gráficamente formas naturales y artificiales definiendo con claridad sus organizaciones estructurales, la disposición de las partes, su articulación o ensamblajes. Sintetizar correctamente las formas observadas, mediante definiciones de sus contornos externos, atendiendo a su peculiaridad y proporciones. Aplicar con corrección el claroscuro. Utilizar adecuadamente los materiales y procedimientos de representación, demostrando en las realizaciones el conocimiento de sus posibilidades expresivas, así como un uso selectivo acorde con la finalidad propuesta. Utilizar el lenguaje apropiado de la materia. Demostrar capacidad crítica.

7.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la asignatura atenderá tanto a la nota de las actividades realizadas durante el curso, trabajos presenciales y autónomos como a las apreciaciones derivadas del seguimiento del alumno por el profesor. De no poderse llevar a cabo alguna actividad por falta de tiempo la flexibilidad de la programación facilitará que el porcentaje de la calificación se reparta en el resto de bloques. Cada uno de los grupos de actividades, tanto las presenciales como las de desarrollo autónomo deben obtener una calificación mínima de 5,00 para poder mediar.

A. CALIFICACIÓN EN EVALUACIÓN REALIZADA POR LA/EL DOCENTE

→ Estudiantes que asisten a clase: evaluación continua

ELABORACIÓN DE TRABAJOS/PROYECTOS Utilizar adecuadamente la luz y sombra como definidores de la forma y el volumen. Demostrar sensibilidad artística. Representar gráficamente formas naturales y artificiales definiendo con claridad sus organizaciones estructurales, la disposición de las partes, su articulación o ensamblajes. Sintetizar correctamente las formas observadas, mediante definiciones de sus contornos externos, atendiendo a su peculiaridad y proporciones. Aplicar con corrección el claroscuro. Utilizar adecuadamente los materiales y procedimientos de representación, demostrando en las realizaciones el conocimiento de sus posibilidades expresivas, así como un uso selectivo acorde con la finalidad propuesta.	90%
EXÁMENES / OTRAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN -	0%

PARTICIPACIÓN ACTIVA Utilizar el lenguaje apropiado de la materia. Demostrar capacidad crítica.	10%
--	-----

→ Estudiantes que no asisten a clase: evaluación final

ELABORACIÓN DE TRABAJOS/PROYECTOS Utilizar adecuadamente la luz y sombra como definidores de la forma y el volumen. Demostrar sensibilidad artística. Representar gráficamente formas naturales y artificiales definiendo con claridad sus organizaciones estructurales, la disposición de las partes, su articulación o ensamblajes. Sintetizar correctamente las formas observadas, mediante definiciones de sus contornos externos, atendiendo a su peculiaridad y proporciones. Aplicar con corrección el claroscuro. Utilizar adecuadamente los materiales y procedimientos de representación, demostrando en las realizaciones el conocimiento de sus posibilidades expresivas, así como un uso selectivo acorde con la finalidad propuesta.	50%
EXÁMENES / OTRAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN Demostrar sensibilidad artística. Representar gráficamente formas naturales y artificiales definiendo con claridad sus organizaciones estructurales, la disposición de las partes, su articulación o ensamblajes. Sintetizar correctamente las formas observadas, mediante definiciones de sus contornos externos, atendiendo a su peculiaridad y proporciones. Utilizar el lenguaje apropiado de la materia. Demostrar capacidad crítica.	50%

B. CALIFICACIÓN EN EVALUACIÓN REALIZADA POR TRIBUNAL (4ª y 5ª convocatoria)

ELABORACIÓN DE TRABAJOS/PROYECTOS Utilizar adecuadamente la luz y sombra como definidores de la forma y el volumen. Demostrar sensibilidad artística. Representar gráficamente formas naturales y artificiales definiendo con claridad sus organizaciones estructurales, la disposición de las partes, su articulación o ensamblajes. Sintetizar correctamente las formas observadas, mediante definiciones de sus contornos externos, atendiendo a su peculiaridad y proporciones. Aplicar con corrección el claroscuro. Utilizar adecuadamente los materiales y procedimientos de representación, demostrando en las realizaciones el conocimiento de sus posibilidades expresivas, así como un uso selectivo acorde con la finalidad propuesta.	50%
EXÁMENES / OTRAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN Demostrar sensibilidad artística. Representar gráficamente formas naturales y artificiales definiendo con claridad sus organizaciones estructurales, la disposición de las partes, su articulación o ensamblajes. Sintetizar correctamente las formas observadas, mediante definiciones de sus contornos externos, atendiendo a su peculiaridad y proporciones. Utilizar el lenguaje apropiado de la materia. Demostrar capacidad crítica.	50%

8. UTILIZACIÓN DE LA IA**No se permite el uso de IA Generativa.****→ Protocolo de buenas prácticas**

- Solo se emplearán herramientas IA que respeten el RGPD y la LOPDGDD, garantizando la legalidad, privacidad y seguridad en los procesos asistidos por la IA o se aplicarán sistemas de anonimización de datos.
- Las herramientas de IA empleadas por la/el docente, deben estar validadas por el centro y ajustadas a cada etapa educativa con un propósito educativo claro y vinculado al currículo, es decir, que sean relevantes para los objetivos de aprendizaje del curso y que hayan demostrado ser efectivas en entornos educativos.
- La/el estudiante únicamente utilizará las herramientas de IA indicadas por la/el docente.
- Las/los estudiantes deben emplear la IA bajo las instrucciones del profesorado como herramienta de apoyo, no como un sustituto del aprendizaje o el esfuerzo personal.
- Se prohíbe el uso de IA para actividades que constituyan fraude académico, como la generación automática de respuestas en exámenes o la copia de tareas.
- Es fundamental respetar la honestidad académica, y perseguir la originalidad y el pensamiento crítico en todos los trabajos, respetando los derechos de autor.
- La IA debe utilizarse de forma respetuosa y responsable, evitando su uso para generar contenido ofensivo o perjudicial para otros.
- Cuando un/a estudiante utilice IA para elaborar una tarea, debe indicar claramente qué partes han sido generadas con su ayuda.
- No se permite presentar como propio un trabajo creado completamente por IA.
- Las/los estudiantes deben verificar la veracidad de la información proporcionada por la IA, consultando fuentes confiables y contrastando con información primaria siempre que sea posible.

9. RECURSOS

Toda la información relativa a la asignatura se encuentra en la plataforma *Google Classroom*.

→ Recursos del aula

1. Ordenador, cañón proyector, pantalla.
2. Libros sobre autores y conceptos relacionados con los contenidos.
3. Material fungible de dibujo.
4. Reglas metálicas, varillas de medición.
5. Estructuras que generen las aristas de figuras geométricas simples.
6. Figuras geométricas simples.
7. Estatuas de escayola de figura humana, rostros, manos.
8. Caballetes.
9. Taburetes,

→ Recursos de la/el estudiante

Material fungible de dibujo: Papel, grafitos y goma de borrar.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Chapman, N. y Cheek, J. (2013). Dibujo de moda creativo. Ediciones del Drac.
- Ching, F. (1999). Dibujo y proyecto. Gustavo Gili.
- Edwards, B. (1984). Aprender a dibujar. Blume.
- Fernández, A. y Martín Roig, G. (2008). Dibujo para diseñadores de moda. Parramón.
- Hernández, A. (2014). Dibujo para diseñadores de muebles. Parramón.
- Jiménez, J. y Ortega, D. (2010). Dibujo a mano alzada para diseñadores de interiores. Parramón.
- Juliá, F. y Albarracín, J. (2005). Dibujo para diseñadores industriales. Parramón.
- Maier, M. (1982). Procesos elementales de proyectación y configuración. Gustavo Gili.
- Maier, M. (s.f.). Manual de dibujo Escuela de Basilea: Procesos elementales de proyectación y configuración. Escuela de Artes Aplicadas de Basilea.
- Olivares, E. y Vilahur, L. (2012). Dibujo para diseñadores gráficos. Parramón.
- Simblet, S. (2006). Cuaderno de dibujo. Blume.

- Simblet, S. (2011). Anatomía humana para artistas. Blume.
- Szunyoghy, A. y Fehér, G. (2010). Escuela de dibujo de anatomía. H. F. Ullmann.